

19/03/2018

Condenan a contador que se apropió de dineros destinado al pago de cotizaciones previsionales

Hace tan sólo unos días, la Fiscalía local de Rancagua a través del fiscal especializado en la investigación de delitos económicos, Francisco Caballero, consiguió en procedimiento abreviado la condena de un contador, formalizado por siete hechos similar naturaleza.

De acuerdo a los antecedentes, el imputado Marcelino González Órdenes, consiguió apropiarse de diversas sumas de dinero que las víctimas le confiaron para el pago de las cotizaciones de sus trabajadores en su calidad de contador, hechos cometidos desde el año 2010, y que en total han causado un perjuicio a las víctimas de más de 65 millones de pesos.

Con los diversos antecedentes expuestos por el fiscal Caballero, el Tribunal de Garantía de Rancagua, decretó una condena de 3 años de presidio y el pago de una multa de 5 UTM por los delitos de apropiación indebida y estafa en uno de los ilícitos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369